

204110600 11

Jerusalén - Cundinamarca, 2 de Diciembre de 2021

Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
A/c. UNIDAD OPERATIVA DE CATASTRO REGIONAL CUNDINAMARCA
SEDE ANTERIOR GIRARDOT - CUNDINAMARCA
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Bogotá D.C

Ref. Petición de Derecho de petición art. 23 Constitución Nacional

Obedeciendo la disposición emitida por el señor Juez Promiscuo Municipal del Municipio de Jerusalén Cundinamarca, radicación No. 253684089001 2015 00005 00, de fecha 1° de diciembre de 2021; en calidad de demandado me permito solicitar recabando el oficio No. 008 proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén, por ser de su competencia, la información se requiere con urgencia

Lo anterior motivado como colaboración de una de las partes del proceso para que el juzgado actué en derecho.

Anexo: RR Folios

Atentamente,



FABIO ALBERTO SALGUERO CASTRO
C.C. 11.297.339 Girardot. Dirección: Calle 2 NO. 5-75 Barrio Centro
Jerusalén- Cundinamarca Tel: Cel., 320-2246481
Correo Electrónico: fabioal_1109@yahoo.es

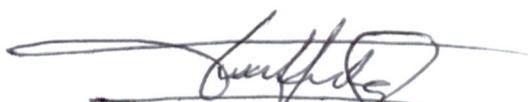
Jerusalén, Diciembre 7 de 2021

Doctor
AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez Promiscuo Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Jerusalén — Cundinamarca.

Cordial saludo señor Juez:

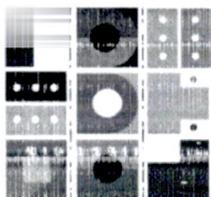
Me permito adjuntar fotocopia del Oficio radicado en la Oficina de catastro Regional Cundinamarca, sede actual Gobernación de Cundinamarca; atendiendo el requerimiento de su despacho, que fue radicado el día 6 de diciembre con número 2Q112060019; como aporte en calidad de demandado para que obre dentro del proceso.

Atentamente,



FABIO ALBERTO SALGUERO CASTRO
C.C.11.297.239 Girardot.
Dirección: Calle 2 NO. 5-75 Barrio Centro
Jerusalén- Cundinamarca.
Tel: Cel., 320-2246481
Correo Electrónico: fabioal_1109@yahoo.es


 Republica De Colombia
 Rama Judicial Del Poder Público
 Juzgado Promiscuo Municipal
 de Jerusalen Cundinamarca
 CORRESPONDENCIA
 Recibido hoy. 07 DIC 2021
 hora: 11:05 AM
 Quien Recibe: R-1
 Lugar: Al despacho del Señor
Juez donde se encuentra el
expediente.



A · C · C ·
 AGENCIA CATASTRAL DE
Cundinamarca

CUNDINAMARCA
 ¡REGIÓN
 Que Progresa!
 EN CATASTRO

Certificado Catastral Especial

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No 02 de 2000, Ley 962 de 2005(Antitramites), artículo 6, parágrafo 3.

Fecha: jueves 13 enero 2022

La Agencia Catastral de Cundinamarca ACC certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral de la agencia:

Información Física

Departamento: 25 - Cundinamarca
Municipio: 368 - Jerusalén
Número predial: 25368010000000006000100000000
Número predial anterior: 25368010000060001000
Dirección: C 2 6 01 06 09
Matrícula inmobiliaria: 307 - 15489
Area terreno: 670.00 M2
Área construida: 173.00 M2

Información Económica

Avaiúo: \$ 44.338.000,00 M/cte

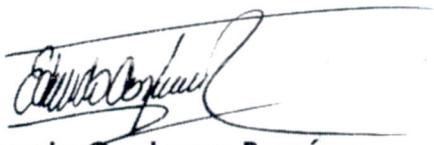
Información Jurídica

| Nombre de los | Tipo de documento | Número de documento |
|-------------------------------|----------------------|---------------------|
| SALGUERO CASTRO FABIO-ALBERTO | Cédula de ciudadanía | 000011297239 |

Información Especial

| Colinda por | Número predial |
|-------------|--------------------------------|
| Norte | 253680100000000060002000000000 |
| Occidente | 253680100000000060002000000000 |
| Oriente | |
| Sur | |

Atendiendo lo preceptuado en la sentencia T-729-2002 se omite nombre de los propietarios colindantes. El presente certificado se expide para el interesado



Efraín Eduarde Contreras Ramirez

Nota:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión. De conformidad con el artículo 2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena. Parágrafo: La inscripción en el catastro no constituye el título de dominio, ni sana los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. La base de datos de la Agencia Catastral de Cundinamarca corresponde a los 71 municipios de su jurisdicción de acuerdo con la resolución 1000 expedida el 30 de noviembre de 2020 por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Elaboró: Jenny Molina

Autenticación:

Para verificar la autenticidad de este certificado puede revisar en la página web acc.gov.co/#/autenticidad e ingresar este serial: 5204e1f7-13d1-45cc-8d7c-24103431771b

DOCUMENTO GRATUITO

RESPUESTA RADICADO 202105070010 - 202112060018

Agencia Catastral de Cundinamarca <agenciacatastraldecundinamarca@gmail.com>

Jue 13/01/2022 11:31 AM

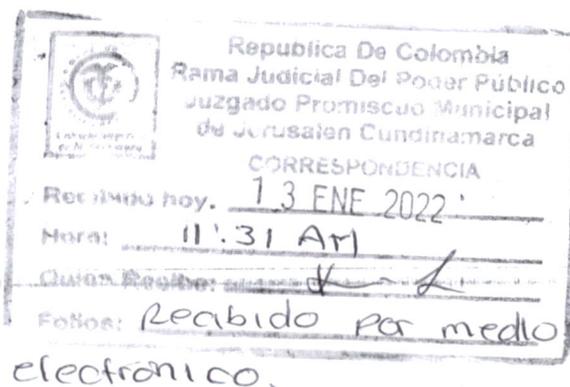
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
fabioal_1109@yahoo.es <fabioal_1109@yahoo.es>

Buen dia:

De manera atenta me permito allegar el certificado solicitado conforme al oficio No. 00081 solicitado por el usuario Fabio Alberto Salguero Castro bajo radicado de la referencia.

Atte.

Agencia Catastral de Cundinamarca
Celular y Whatsapp: 3225089900
AC 26 51 53 PISO 1 ED. Beneficencia



Certificado Catastral Especial

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No 02 de 2000, Ley 962 de 2005 (Antitramites), artículo 6, parágrafo 3.

Fecha: **jueves 13 enero 2022**

La Agencia Catastral de Cundinamarca ACC certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral de la agencia:

Información Física

Departamento: 25 - Cundinamarca
Municipio: 368 - Jerusalén
Número predial: 253680100000000060001000000000
Número predial anterior: 25368010000060001000
Dirección: C 2 6 01 06 09
Matrícula inmobiliaria: 307 - 15489
Área terreno: 670.00 M2
Área construida: 173.00 M2

Información Económica

Avalúo: \$ 44.338.000.00 M/cte

Información Jurídica

| Nombre de los | Tipo de documento | Número de documento |
|-------------------------------|----------------------|---------------------|
| SALGUERO CASTRO FABIO-ALBERTO | Cédula de ciudadanía | 000011297239 |

Información Especial

| Colinda por | Número predial |
|-------------|--------------------------------|
| Norte | 253680100000000060002000000000 |
| Occidente | 253680100000000060002000000000 |
| Oriente | |
| Sur | |

Atendiendo lo preceptuado en la sentencia T-729-2002 se omite nombre de los propietarios colindantes. El presente certificado se expide para el interesado



Efraín Eduarde Contreras Ramirez

Nota:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión. De conformidad con el artículo 2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena. Parágrafo: La inscripción en el catastro no constituye el título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. La base de datos de la Agencia Catastral de Cundinamarca corresponde a los 71 municipios de su jurisdicción de acuerdo con la resolución 1000 expedida el 30 de noviembre de 2020 por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Elaboró: Jenny Molina

Autenticación:

Para verificar la autenticidad de este certificado puede revisar en la página web acc.gov.co/#/autenticidad e ingresar este serial: 5204e1f7-13d1-45cc-8d7c-24103431771b

Jerusalén, Enero 24 de 2022

Doctor:

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

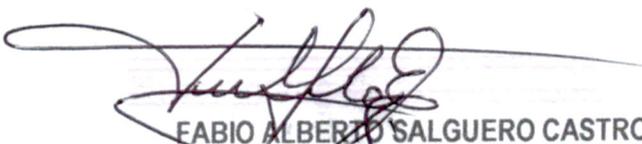
Juez Promiscuo Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Jerusalén – Cundinamarca

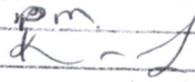
Cordial saludo señor Juez:

Por medio de la presente me permito radicar en su despacho respuesta del recabo de su despacho oficio 008 del 01 de diciembre de 2021, radicación 253684089001 al INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, Unidad Operativa de Catastro Regional Cundinamarca obteniendo respuesta de fecha jueves 13 de enero de 2022 de la Agencia Catastral de Cundinamarca ACC que dice que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral de la agencia, lo anterior, como demandado en el proceso que cursa en su despacho para los fines que estime pertinente.

Se adjuntan dos (02) folios.

Atentamente,


FABIO ALBERTO SALGUERO CASTRO
c.c. No. 11.297.219 de Girardot
Dirección Calle 2da 575 Barrio Centro
Jerusalén – Cundinamarca
Teléfono celular No. 320-2246481
Correo electrónico fabioa_1109@yahoo.es

| | |
|---|---|
| República de Colombia | |
| Rama Judicial del Poder Público | |
| Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca | |
| CORRESPONDENCIA | |
| Recibido hoy: | 24 ENE 2022 |
| Hora: | 4:06 pm |
| Quien Recibe: |  |
| Folios: | 3 folios recibidos |

personalmente por el demandado

Handwritten notes at the top of the page, including a date and a title.

Handwritten notes in the middle section of the page.

Handwritten notes in the lower middle section of the page.

Handwritten notes at the bottom of the page.